

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO

2023-24 impares



ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	3
Presentación del Departamento.....	3
Distribución de grupos	3
2. PROPUESTAS DE MEJORA	4
3. MARCO LEGISLATIVO.....	5
ESO	8
1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS.....	9
Fines	9
Principios pedagógicos	9
Objetivos	10
3. COMPETENCIAS CLAVE, PERFIL DE SALIDA Y DESCRIPTORES OPERATIVO	11
Competencias clave	11
Perfil de salida	12
Descriptores operativos de las competencias clave	13
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	19
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	23
6. SABERES BÁSICOS	29
7. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS	30
Orientaciones metodológicas	30
Principios generales del diseño de actividades	32
Situaciones de aprendizaje	32
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	33
9. EVALUACIÓN	34
Normativa, tipos y momentos	34
Criterios de Calificación ponderados.....	37
Indicadores de logros: Rúbricas	43
10. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES	44

11.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	45
12.	CRITERIOS PARA ASEGURAR LA COORDINACIÓN DOCENTE	47
13.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	47
14.	TEMAS TRASVERSALES.....	47
15.	CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS	49
	1º ESO	49
	3º ESO	52
1º BACHILLERATO	56
1.	INTRODUCCIÓN.....	56
2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES.....	58
3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	59
4.	SABERES BÁSICOS.....	60
5.	CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	61
	Contenidos	61
	Temporalización.....	62
6.	METODOLOGÍA	63
7.	EVALUACIÓN	64
	Procedimientos de evaluación	64
	Relación entre saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.....	65
8.	SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	69
9.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	70

INTRODUCCIÓN

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Presentación del Departamento

A lo largo de este curso el Departamento estará formado por los siguientes profesores.

- M^a Eugenia Santfín Rodrigo (Jefa de Departamento)
- Noemí Ruiz

Distribución de grupos

Para el curso 2023-24 se han organizado los grupos de la siguiente manera:

1º ESO A EPVA _____ Noemí Ruiz

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA._ DIBUJO 2023-24

1º ESO B EPVA _____	Noemí Ruiz
1º ESO C EPVA _____	Noemí Ruiz
1º ESO D EPVA _____	Noemí Ruiz
3º ESO A EPVA _____	Noemí Ruiz
3º ESO B EPVA + Diver _____	Mª Eugenia Santín
3º ESO C EPVA + Diver _____	Mª Eugenia Santín
4º ESO A;B;C _____	Noemí Ruiz
1º Bachillerato DT _____	Mª Eugenia Santín
2º Bachillerato DT _____	Mª Eugenia Santín
Taller de Actividades Creativas _____	Mª Eugenia Santín

2. PROPUESTAS DE MEJORA de partida

Las propuestas de mejora que se reflejaron en la memoria del curso pasado son:

- ✓ Dado que no se ha aprobado la optativa de Centro "Taller de actividades creativas" hemos presentado, fuera de plazo, un "**Taller Creativo**" dirigido a alumnos de 1º y 2º ESO para impartir en los recreos. Esperemos que éste nos lo aprueben.
- Consideramos fundamental un **aula materia** debidamente equipada para abordar proyectos de larga duración y propios de la materia. Cada vez se hacen más difíciles ciertas prácticas. Un aula materia facilitaría nuestra labor y la del equipo de limpieza.
- De no ser posible un aula materia, agradeceríamos un **Departamento** o un **espacio** mayor que una taquilla para almacenar trabajos.
- Vemos necesario el uso de portátiles para llevar a cabo nuestros proyectos de grupo. De tener aula materia sería fácil instalar un carrito de 6 para los trabajos de grupo con todos los cursos. Sin aula materia la cosa se complica.
- ✓ Se acuerda NO gestionar desde el Departamento la compra de las herramientas de dibujo técnico para el alumnado (escuadra y cartabón) debido a la escasa aceptación que ha tenido dicha iniciativa en este curso.
- ✓ La batería de láminas confeccionada por el profesor (no hay cuaderno de láminas de Editorial) volverá a ser abonado por el alumnado dentro del importe de fotocopias que se les solicita a comienzo de curso en 1º ESO y al profesor que imparta la materia en cursos superiores. Se estiman unos 2 EUROS por alumno.
- ✓ Se seguirá Manteniendo el seguimiento de las pendientes vía classroom.
- ✓ Se continuará colgando todas las actividades y material didáctico vía classroom.
- ✓ Revisaremos criterios y competencias para que todos los miembros del Departamento evalúen con las mismas rúbricas.

- ✓ Seguiremos ampliando la batería de Actividades para adaptar la materia a las diferentes capacidades del alumnado en todos los niveles. Actividades más mecánicas para la elaboración de adaptaciones No significativas.
- ✓ Pretendemos Incentivar el dibujo artístico a través del cómic.
- ✓ Continuar con el uso de las tecnologías en el aula para dibujar y poner ejemplos. Dado que no es posible disponer de 1 tablet por alumno de manera efectiva, se les permitirá el uso de móviles en 3º y 4º ESO, siempre bajo la supervisión del profesor.
- ✓ Continuar con la actividad "portada de agenda" con 1º ESO.

LIBROS DE TEXTO

1º ESO: Sin libro de texto. A los alumnos se les dotará de cuaderno de láminas a principio de curso.

3º ESO: Libro de Texto Editorial Estudio 3º. Banco de Libros

Sin libro de láminas. Se funciona a base de fotocopias.

4º ESO: Libro de Texto Editorial Estudio 3º. Banco de Libros

Sin libro de láminas. Se funciona a base de fotocopias.

Bachillerato: Se trabajará con las **últimas ediciones del libro EDITEX** y las láminas de trabajo ISBN 9788413219929

3. MARCO LEGISLATIVO

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

Ley de Cantabria 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia.

Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.

Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por Decreto 30/2017, de 11 de mayo.

Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por Decreto 90/2018, de 25 de octubre.

Decreto 90/2018, de 25 de octubre, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación de Personas Adultas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden de 29 de junio de 1994, modificada parcialmente por la Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria. Esta norma es de aplicación en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la LOE y en el Decreto 75/2010 de 11 de noviembre.

Orden EDU/51/2005, de 31 de agosto, por la que se establece el Plan de Educación para la Sostenibilidad en el Sistema Educativo de Cantabria.

Orden EDU/5/2006, de 22 de febrero, por la que se regulan los Planes de Atención a la diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria.

Orden EDU/94/2008, de 14 de octubre, por la que se establecen convalidaciones entre materias optativas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y asignaturas de enseñanzas profesionales de Música y Danza.

Orden EDU/70/2010, de 3 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.

Orden EDU/32/2011, de 18 de abril, por la que se determinan las concreciones y el procedimiento de convalidación entre las enseñanzas profesionales de música y danza y la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y el de la exención de la materia de educación física, en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Corregida por corrección de errores de 28 de abril 2011.

Orden EDU/47/2011, de 31 de mayo, que regula el traslado de los historiales académicos por medio de la plataforma educativa YEDRA.

Orden ECD/13/2011, de 27 de septiembre, que regula el procedimiento de elección de los miembros del Consejo Escolar en los centros educativos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden ECD/123/2013, de 18 de noviembre, que regula los programas de educación bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden ECD/113/2015, de 16 de octubre, que regula el reconocimiento y la certificación de los niveles de idiomas del Consejo de Europa, según se definen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, correspondientes a la Primera lengua extranjera cursada por el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden ECD/7/2016, de 20 de enero, que regula los Proyectos Integrados de Innovación Educativa en los centros educativos públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden ECD/129/2016, de 15 de noviembre, que establece las condiciones para la gestión del patrimonio histórico educativo de los centros educativos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Resolución de 22 de febrero de 2006, por la que se proponen diferentes medidas de atención a la diversidad con el fin de facilitar a los Centros Educativos de Cantabria la elaboración y desarrollo de los Planes de Atención a la Diversidad.

Resolución de 25 de abril de 2008, por la que se convoca a los centros públicos de Educación Primaria y/o Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el desarrollo del Programa Agenda 21 Escolar.

Resolución de 25 de abril de 2008, por la que se convoca a los centros públicos de Educación Primaria y/o Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el desarrollo del Programa Ecológico de Huertos y Jardines Escolares.

Resolución de 24 de febrero de 2014, que concreta las necesidades específicas de apoyo educativo y los modelos de informe de evaluación psicopedagógica, establecidos en la Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Resolución de 22 de noviembre de 2016, por la que se establece el procedimiento para que los centros educativos públicos de Cantabria puedan solicitar su acreditación como centros históricos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Resolución de 20 de mayo de 2019, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de mayo de 2019, por el que se aprueba el Acuerdo entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y las Organizaciones Sindicales, en materia de vacaciones, permisos y licencias del profesorado de la enseñanza pública no universitaria.

Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

ESO

1. INTRODUCCIÓN

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo la imagen, que puede ser bidimensional, *democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.*

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva por título

«Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura», analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

2. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS

Fines

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y moto desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Principios pedagógicos

Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre igual

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE, PERFIL DE SALIDA Y DESCRIPTORES OPERATIVO

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.

Competencias clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;

Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;

Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Descriptorios operativos de las competencias clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

• Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica

principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un

crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptor operativo. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

CRITERIO
<p>1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p>
<p>1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p>

Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

CRITERIO
<p>2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p>
<p>2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>
<p>2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.</p>

Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

CRITERIO

3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

CRITERIO

4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

CRITERIO

5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

CRITERIO
<p>6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p>
<p>6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>

Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

CRITERIO
<p>7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>

Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

CRITERIO
<p>8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>
<p>8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>
<p>8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Las competencias y los criterios quedarán ponderados de la siguiente manera:

Valoración de “AC”titudes:

RESPETO.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, **mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización** de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

15%

DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.	
CRITERIOS:	PONDERACIÓN/ ACTIVIDAD
3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	50% Trabajo cooperativo. Fase I Trabajo individual. Investigación
3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	50% Trabajo cooperativo. Fase III

REFLEXIÓN.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización , para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	
10%	
DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.	
CRITERIOS:	PONDERACIÓN/ ACTIVIDAD
2.1 Explicar, de forma razonada , la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	35% Trabajo cooperativo. Fase III Exposición/Debate
2.2 Analizar , de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	35% Trabajo cooperativo. Fase I Trabajo individual. Investigación

<p>2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.</p>	30%	Trabajo cooperativo. Fase I Trabajo individual. Investigación.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</p> <p style="text-align: right;">10%</p>		
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.</p>		
<p>CRITERIOS:</p>	<p>PONDERACIÓN:</p>	
<p>1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p>	50%	Exposición /Debate
<p>1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p>	50%	

RESPONSABILIDAD.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p> <p style="text-align: right;">15%</p>		
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p>		
<p>CRITERIOS:</p>	<p>PONDERACIÓN:</p>	
<p>8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	30%	Exposición/Debate Trabajo cooperativ. Fase I Trabajo individual. Investigación

<p>8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>40%</p>	<p>Trabajo cooperativo. Fase II Trabajo individual. Ejecución</p>
<p>8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>30%</p>	<p>Exposición/Debate Trabajo cooperativo. Fase III Trabajo individual. Argumentación</p>

Valoración de “AP”titudes

LÓGICA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE Y TRABAJO.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p> <p style="text-align: right;">10%</p>	
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: <i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</i></p>	
<p>CRITERIOS:</p>	<p>PONDERACIÓN:</p>
<p>4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p>	<p>50%</p> <p>Trabajo cooperativo. Fase II</p>
<p>4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>50%</p> <p>Trabajo individual. Ejecución</p>

CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN PLÁSTICA DE SUS PRODUCCIONES.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p> <p style="text-align: right;">20%</p>			
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.</p>			
CRITERIOS:		PONDERACIÓN:	
<p>5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	50%	Trabajo cooperativo. Fase II Trabajo individual. Ejecución	
	50%		
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p> <p style="text-align: right;">10%</p>			
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>			
CRITERIOS:		PONDERACIÓN:	
<p>7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>		100%	Trabajo cooperativo. Fase II Trabajo individual. Ejecución

CREATIVIDAD DESARROLLADA EN SUS PRODUCCIONES

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del

entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.		10%
DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: <i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</i>		
CRITERIOS:		PONDERACIÓN:
6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto , a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	50%	Trabajo cooperativo. Fase III Trabajo individual. Argumentación
	6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal .	50%

Para la evaluación **cuantitativa**:

- En la **Evaluación Inicial** se valorará el punto de partida de cada grupo y de cada alumno, se detectarán dificultades y se registrarán intereses... que permitirán el diseño de actividades más apropiado para cada grupo y para cada alumno.

Para las 3 evaluaciones **cuantitativas**:

- Si en una evaluación se obtiene una nota inferior a 5 se procederá de la siguiente manera para su recuperación:
 - A) Si el suspenso es por no haber alcanzado las competencias específicas 4, 5, 6 y/o 7 evaluadas a través de los criterios correspondientes, el alumno/a deberá presentar nuevamente y en la fecha fijada, las actividades evaluadas negativamente, tomando en cuenta las correcciones, indicaciones y observaciones del profesor para su mejora.
 - B) Si el suspenso es por no haber alcanzado las competencias específicas 1,2, 3 y/o 8 evaluadas a través de los criterios de evaluación, el alumno deberá reflexionar sobre sus hábitos de trabajo y mejorar cara al siguiente trimestre.
 - C) Si el suspenso es por alcanzar pocas o ninguna competencia, se procederá según los apartados A) y B).

Calificación **final de curso**:

- **A final de curso el alumno deberá entregar la colección completa de láminas debidamente realizadas y haber colaborado en los diferentes proyectos de equipo.**
- La calificación final de curso será en base a la adquisición de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación.

6. SABERES BÁSICOS

Llamamos saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna.

Los saberes básicos, por su parte, se articulan en bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

Los saberes básicos para esta área son:

A. Patrimonio artístico y cultural.

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres

dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

7. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Orientaciones metodológicas

Desde el punto de vista metodológico, hay que tener presente que el desarrollo y la adquisición de las competencias clave son los elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia desde un posicionamiento activo.

También es recomendable que los bloques de conocimiento se desarrollen de forma progresiva a lo largo de los tres cursos, hasta alcanzar el dominio de todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos, por lo que no es de extrañar que se repitan contenidos en varios cursos, en algunos casos a modo de recordatorio, pues se debe tener en cuenta, que en 2º de ESO no se imparte la materia y además debemos considerar la madurez del alumno en cada curso, por lo que los programas deben diseñarse desde lo más simple a lo más complejo, planteando estrategias de aprendizaje que faciliten la adquisición de las competencias y para que en todo momento el alumno adquiera una visión de conjunto, algo necesario para la elaboración de proyectos integradores y globales.

Además, en el campo de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, hay que tener en cuenta los cambios que se han dado en el contexto cultural relacionado con la experiencia artística, visual y audiovisual, pues en la actualidad las fronteras entre las artes cada vez son más débiles y por otro lado se están desarrollando múltiples de recursos, soportes y planteamientos potenciados, sobre todo, por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Basándonos en estos cambios la forma de trabajar la asignatura tendrá que dar respuesta a varios ámbitos:

- Utilización de los recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales, seleccionando ejemplos familiares a los alumnos, con sus experiencias, sus conocimientos previos y sus valores.
- Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte, la cultura visual y audiovisual, resaltando la importancia que los productos estéticos tienen y han tenido en la vida de los individuos y las sociedades, tomando conciencia sobre las modas y los gustos.

- Priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados.

- Valoración de los procesos de reflexión y análisis crítico, vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados.

Se trata de buscar la superación de las concepciones de la Educación Plástica Visual y Audiovisual exclusivamente soportadas en la producción de objetos con valor estético y expresivo, haciendo de esta materia un lugar de reflexión, diálogo, búsqueda e interpretación de las artes y la cultura visual y audiovisual.

La confluencia con otras disciplinas enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia. La mayoría de los productos, tanto artísticos como mediáticos, utilizan los lenguajes escrito, oral y musical, por lo que se intentará relacionar así el lenguaje plástico visual y audiovisual con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.

Ante estos planteamientos el profesor buscará posibilitar al alumno la adquisición significativa de conocimiento, tanto conceptual como procedimental, a través de procesos personales y grupales, partiendo del nivel de desarrollo de cada de cada alumno, procurando así la integración y el intercambio de opiniones.

Los aspectos metodológicos se consideran continuación:

“La metodología didáctica de la E. S. O. se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su capacidad para aprender de y por sí mismo y para trabajar en equipo. Le iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico”, que se traduce en los siguientes apartados:

Interacción con el medio próximo, realizando el mayor numero de actividades interdepartamentales. Experimentación directa.

Progresión en la dificultad de tareas.

Trabajo en equipo.

Estimulación de la creatividad.

Explicación del profesor.

Crítica de lo realizado.

Cada Unidad Didáctica se dividirá en dos partes, una teórica y una práctica.

a) Parte teórica.

A partir de una explicación directa por parte del profesor, se desarrollará el tema. El trabajo puede ser en grupo o individual. El cuaderno servirá de consulta, para resolver los ejercicios prácticos que después se propondrán.

b) Parte práctica.

Como complemento a la parte teórica, se propondrá a los alumnos unos ejercicios de aplicación sobre el tema a trabajar.

Principios generales del diseño de actividades

Se buscarán situaciones u objetos visuales o plásticos sobre los que desarrollar, explicar y señalar los contenidos de cada unidad. Estas situaciones u objetos deberán ser conocidos por el alumno, y siempre que se pueda, elegidos por él, para conseguir una mayor motivación.

El profesor sentará las bases que permitan seleccionar al alumno la casuística que pretende analizar. En los casos de alumnos sin motivación especial, será el profesor el que determine la base del trabajo.

La actividad del alumno será la experimentación sobre los ejemplos por él elegidos, lo que implica un trabajo práctico que, en la medida de lo posible, se insertarán en actividades interdepartamentales que aporte a los alumnos una finalidad a su trabajo.

En algunos ejercicios, la parte final consistirá en una puesta en común en que se analizarán y expondrán públicamente los aspectos positivos y las desviaciones obtenidas para conocer en todo momento el grado de corrección y originalidad.

Se intentará acceder a todos aquellos recursos que permitan afianzar y reforzar contenidos propios del área.

Situaciones de aprendizaje

La Educación Plástica Visual y Audiovisual está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de EPVA se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de EPVA en la educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la Plástica como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la Plástica como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la EPVA es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado.

También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumno deberá aportar los materiales de normal uso en esta área: rotuladores, papel, témperas, reglas, etc. No se les pedirá libro ni materiales especiales que supongan un alto coste para el alumnado aunque sí que se les pedirá una cantidad de dinero trimestral para ayudar a costear el gasto en fotocopias y la compra de material adicional que requiera alguna actividad.

Siempre y cuando sea posible se recurrirá a material de desecho (como telas, maderas...) o natural (hojas, palos, piedras...) sin coste económico para reinventar, crear y contribuir así a esa concienciación social y medioambiental inmersa en el **proyecto verde y solidario** del centro.

En una asignatura predominantemente visual es imprescindible el uso de proyectores y plataformas digitales para mostrar ejemplos escogidos de la Historia del Arte o modelos técnicos a seguir, así como revistas e imágenes impresas para la manipulación directa.

También consideramos muy importante el uso de aplicaciones, programas, videos y presentaciones específicos de esta materia para visualizar y resolver propuestas con diversas técnicas, manejos, estrategias, procesos... y para aprender y entender aspectos de la Historia del Arte (**Plan TIC**).

Al no disponer de libro de texto los alumnos dispondrán de un **blog** (plasticandoenlaeso.blogspot.com) al que acceder para encontrar información sobre cada tema tratado en clase y fotocopias proporcionadas por el profesor.

Todo el material de trabajo (apuntes y láminas) se subirán a la plataforma **classroom** para que en todo momento el alumno lo tenga a su disposición para descargar y/o imprimir.

Trabajaremos también con la plataforma **Pinterest**.

Publicaremos trabajos por **Instagram u otras plataformas**.

Este curso se repite la impartición de la asignatura EPV sólo en el aula de referencia en todos los cursos, puesto que no hay más alternativas viables. Este curso se reducirán al máximo las actividades que requieran espacio para trabajar y almacenar material y trabajos en proceso, debido a la falta de infraestructura dentro del aula para trabajar actividades prácticas con grupos numerosos dentro del aula.

Respecto al **programa de competencia lectora y escritora** reseñar que esta materia, al ser más visual que verbal, trabajará la ortografía de la siguiente manera:

Con 3º y 4º ESO A se realizarán caligramas y diseños de palabras ideográficas.

En 1º ESO se establece una norma de convivencia en el aula consistente en: aquel alumno que interrumpa, falte al respeto, moleste... deberá realizar una redacción sobre una cita que le indicará el profesor. Por cada falta de ortografía o por cada 3 tildes se le descontará una décima en la nota de la asignatura hasta un máximo de 1 punto (se recuperará repitiendo la redacción y corrigiendo las faltas cometidas).

9. EVALUACIÓN

Normativa, tipos y momentos

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Evaluación inicial.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación continua.

Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

En las sesiones de evaluación, el profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

Se considerarán sesiones de evaluación continua o de seguimiento, las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro. Estas reuniones

se realizarán al menos dos veces a lo largo del curso, una al finalizar el primer trimestre y otra al finalizar el segundo trimestre.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación de seguimiento o de evaluación ordinaria, según proceda.

Evaluación a la finalización de cada curso

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada materia o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Se considerarán sesiones de evaluación ordinaria, las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde el profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En esta sesión se adoptarán decisiones sobre la promoción o titulación, en los casos que proceda, de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente.

Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro.

Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

En las sesiones tanto de evaluación ordinaria, como de evaluación de seguimiento se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el proceso educativo del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

Como resultado de las sesiones de evaluación de seguimiento y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres un boletín de calificaciones que contendrá las calificaciones con carácter informativo, expresadas en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

Quienes promocionen sin haber superado la materia seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario, y así se recoge en el proyecto educativo. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos al finalizar cada trimestre escolar y, en todo caso, al finalizar el curso.

La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación. En caso de que se determine un único programa de refuerzo para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo, su seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumno o la alumna se encuentre en un programa de diversificación curricular o un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Criterios de Calificación ponderados

Las competencias y los criterios quedarán ponderados de la siguiente manera:

Valoración de “AC”titudes:

RESPECTO 15%.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e
--

<p>interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p>		15%
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p>		
CRITERIOS:		PONDERACIÓN/ ACTIVIDAD
<p>3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p>	50%	Trabajo cooperativo. Fase I Trabajo individual. Investigación
<p>3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	50%	Trabajo cooperativo. Fase III

REFLEXIÓN 20%.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p>		10%
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.</p>		
CRITERIOS:		PONDERACIÓN/ ACTIVIDAD
<p>2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p>	35%	Trabajo cooperativo. Fase III Exposición/Debate

<p>2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>	<p>35%</p>	<p>Trabajo cooperativo. Fase I Trabajo individual. Investigación</p>
<p>2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.</p>	<p>30%</p>	<p>Trabajo cooperativo. Fase I Trabajo individual. Investigación.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</p> <p style="text-align: right;">10%</p>		
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: <i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.</i></p>		
<p>CRITERIOS:</p>	<p>PONDERACIÓN:</p>	
<p>1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p>	<p>50%</p>	<p>Exposición /Debate</p>
<p>1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p>	<p>50%</p>	

RESPONSABILIDAD 15%.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p> <p style="text-align: right;">15%</p>		
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: <i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</i></p>		
<p>CRITERIOS:</p>	<p>PONDERACIÓN:</p>	

<p>8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p> <p>8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p> <p>8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	30%	Exposición/Debate Trabajo cooperativ. Fase I Trabajo individual. Investigación
	40%	Trabajo cooperativo. Fase II Trabajo individual. Ejecución
	30%	Exposición/Debate Trabajo cooperativo. Fase III Trabajo individual. Argumentación

Valoración de “AP”titudes

LÓGICA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE Y TRABAJO 10%.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>		10%
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: <i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</i></p>		
CRITERIOS:		PONDERACIÓN:
<p>4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	50%	Trabajo cooperativo. Fase II
	50%	Trabajo individual. Ejecución

--	--	--

CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN PLÁSTICA DE SUS PRODUCCIONES 30%.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p>		
20%		
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.</p>		
CRITERIOS:	PONDERACIÓN:	
<p>5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p>	50%	Trabajo cooperativo. Fase II
	<p>5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p>		
10%		
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>		
CRITERIOS:	PONDERACIÓN:	
<p>7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	100%	Trabajo cooperativo. Fase II Trabajo

		individual. Ejecución
--	--	--------------------------

CREATIVIDAD DESARROLLADA EN SUS PRODUCCIONES 10%

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p> <p style="text-align: right;">10%</p>		
<p>DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>		
CRITERIOS:		PONDERACIÓN:
<p>6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p>	50%	Trabajo cooperativo. Fase III Trabajo individual. Argumentación
<p>6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	50%	Trabajo cooperativo. Fase II Trabajo individual. Ejecución

Para la evaluación **cuantitativa**:

- En la **Evaluación Inicial** se valorará el punto de partida de cada grupo y de cada alumno, se detectarán dificultades y se registrarán intereses... que permitirán el diseño de actividades más apropiado para cada grupo y para cada alumno.

Para las 3 evaluaciones **cuantitativas**:

- Si en una evaluación se obtiene una nota inferior a 5 se procederá de la siguiente manera para su recuperación:
 - D) Si el suspenso es por no haber alcanzado las competencias específicas 4, 5, 6 y/o 7 evaluadas a través de los criterios correspondientes, el alumno/a

deberá presentar nuevamente y en la fecha fijada, las actividades evaluadas negativamente, tomando en cuenta las correcciones, indicaciones y observaciones del profesor para su mejora.

- E) Si el suspenso es por no haber alcanzado las competencias específicas 1,2, 3 y/o 8 evaluadas a través de los criterios de evaluación, el alumno deberá reflexionar sobre sus hábitos de trabajo y mejorar cara al siguiente trimestre.
- F) Si el suspenso es por alcanzar pocas o ninguna competencia, se procederá según los apartados A) y B).

Calificación **final de curso**:

- **A final de curso el alumno deberá entregar la colección completa de láminas debidamente realizadas y haber colaborado en los diferentes proyectos de equipo.**
- La calificación final de curso será en base a la adquisición de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación.

Indicadores de logros: Rúbricas

Esta ponderación se aplica en la plataforma classroom para la valoración de cada actividad.

Aquí aparece a grandes rasgos. En cada actividad se matiza la rúbrica adaptándola a cada contenido específico.

ACTITUD 50%

1. Respeto 15%

- Actitud agresiva o pasiva.
- Atiende de modo receptivo sin mostrar interés.
- Se muestra interesado y emite su opinión con argumentos razonables respetando turnos de palabra.
- Considera puntos diversos. Tiene en cuenta las distintas opiniones y las relaciona con las propias expresándose siempre con corrección en las formas.

2. Reflexión 20%

- No tiene hábito de trabajo.
- Trabaja, pero sin método.
- Utiliza métodos de trabajo adecuados.
- Presenta más soluciones que las pedidas, según la necesidad del problema planteado

3. Responsabilidad 15%

- Rechaza el trabajo en equipo.
- Trabaja en grupo pero sin integración en él, aportando exclusivamente su trabajo personal.
- Sabe organizarse en el grupo.
- Participa activamente y acepta su responsabilidad personal y la del grupo.

APTITUD 50%

1. Lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo 10%

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Se limita a recoger información, sin ordenarla y estructurarla. • Ordena la información que le llega sin ser capaz de abstraer conceptos generales aplicables a otros casos. • Emite hipótesis adecuadas, relaciona y saca conclusiones propias. • Comprende, comprueba, abstrae conceptos para utilizarlos en otros casos. |
|--|

2. Corrección en la expresión plástica de sus producciones 30%

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Despreocupación en el trato y manejo de los útiles, soportes y mala presentación de trabajos. • Cuidado en la presentación, teniendo en cuenta conceptos como precisión y limpieza. • Precisión en trazados, gusto por la buena presentación del trabajo y uso de la técnica adecuada. • Manejo propio y diverso de técnicas con adecuación de éstas al fin requerido. |
|---|

3. Creatividad desarrollada en sus producciones 10%

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • No tiene capacidad para reproducir soluciones al problema propuesto. • Reproduce soluciones similares sin aportación propia. • Integra con frecuencia recursos propios con modelos establecidos. • Crea un estilo personal. |
|--|

10. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EPVA DE 1ºESO

- ALUMNOS DE 2º DE ESO Y DE 1º PMARE CON MATERIAS PENDIENTES DE 1º E.S.O.
- ALUMNOS DE 3º DE ESO Y DE 2º PMARE CON MATERIAS PENDIENTES DE 1º E.S.O.
- ALUMNOS DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 1º y/o 3º E.S.O.

El alumnado optará por un único procedimiento:

Recuperará la materia realizando un conjunto de actividades prácticas de geometría y de expresión plástica (100% de la nota).

Dichas actividades se entregarán en fotocopia a cada alumno.

Las actividades quedarán colgadas en la plataforma classroom (Grupo PENDIENTES) para su descarga, si fuera necesario, y para su entrega.

Las actividades se entregarán por bloques de unidades en las siguientes fechas (a poder ser vía classroom):

1º Bloque: Diciembre-2023

2º Bloque: Marzo -2024

3º Bloque: Mayo -2024

Para obtener el aprobado en cada bloque será necesaria una valoración positiva de las actividades en el plazo establecido.

Se realizará un seguimiento mensual del alumnado para supervisar su trabajo.

El alumnado dispondrá de contacto permanente con la profesora del Departamento encargada de las pendientes, vía classroom, para resolver cualquier duda a lo largo del curso.

Para superar la materia el alumno deberá obtener en la evaluación final ordinaria una calificación mínima de 5 puntos.

El alumnado dispondrá de contacto permanente con los profesores del Departamento vía classroom para resolver cualquier duda a lo largo del curso.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En una asignatura como esta, el diseño de los ejercicios no tiene por qué ser único. Los ejercicios se plantearán de una forma abierta, de tal manera, que el motivo u objeto dibujado o diseñado puede ser diferente para grupos de alumnos, y corregido individualmente por el profesor, teniendo en cuenta la capacidad del alumno. Por tanto, existirán diferentes ejercicios y dificultades, tantos como grupos de alumnos, y serán éstos, a propuesta del profesor, los que opten por realizar un ejercicio de mayor o menor complejidad. Le corresponde al profesor el orientar e inducir al alumno a realizar un tipo de ejercicio acorde con sus posibilidades, sin interferir excesivamente en la elección del motivo, ya que no creemos conveniente la imposición de un ejercicio tipo, por la falta de creatividad y de motivación que esto conlleva. Esto será

totalmente aplicable a todas las U. D. salvo a las unidades de geometría y dibujo técnico, en las cuales la mayoría de los ejercicios los propondrá el profesor.

Siempre que se plantea una actividad se recurre a los medios visuales más claros y sencillos de interpretar como los proporcionados por ARASAAC.

Analizar al alumnado en base a sus "Inteligencias Múltiples" es nuestro primer objetivo, esto nos ayuda a evaluar al alumno y adaptar las actividades en base a sus intereses y sus cualidades.

La aplicación de diferentes medidas **organizativas y curriculares** de atención a la diversidad, están orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y las competencias clave a todo el alumnado.

Son el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

Dentro de las posibilidades que tenemos de atención a la diversidad podemos distinguir:

Medidas organizativas

Modificación de espacios, normas, agrupamientos del alumnado.

Medidas curriculares

Nivel de complejidad de las tareas de actividades. Proponer actividades diferenciadas. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que, esto es importante, tanto para los alumnos/as con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase.

La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: velocidad de ejecución, número de láminas, etc.

Adaptaciones curriculares para alumnos de secundaria

Al finalizar el curso 2021 / 2022, se hizo una valoración de los alumnos de secundaria, respecto a sus capacidades y conocimientos, para determinar quienes necesitan atención especial, en la materia EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL, para este curso 2022/2023. Además, se ha realizado un seguimiento a todos los alumnos durante el comienzo del curso para determinar posibles carencias en otros alumnos no

detectados en el curso anterior o los que se han incorporado al comienzo de este curso.

Se han detectado caso de ligeras dificultades, pero los criterios de calificación están diseñados para ayudar a este tipo de alumnado con Adaptaciones metodológicas y NO significativas.

Medidas de seguimiento, apoyo y refuerzo para alumnos repetidores

Se tendrán en cuenta las carencias de alumno repetidor en la materia (si lo hubiera) para elaborar un plan individualizado de actuación.

12. CRITERIOS PARA ASEGURAR LA COORDINACIÓN DOCENTE

Periódicamente, generalmente en las reuniones del Departamento, se expondrán los criterios para las calificaciones, de forma que sean lo más homogéneos posible.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades son múltiples a lo largo del curso, colaborando con los distintos planes y proyectos del centro, con distintos Departamentos y aprovechando cualquier evento o fecha señalada.

14. TEMAS TRASVERSALES

Educación social y cívica

- Interés y respeto hacia las soluciones tecnológicas adaptadas por otras personas y culturas para resolver sus problemas.
- Análisis crítico de las consecuencias del desarrollo tecnológico sobre los valores morales y culturales vigentes, así como en la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio.
- Reconocer la tecnología como uno de los rasgos que en mayor medida definen a una civilización. En la actualidad, las diferencias tecnológicas crean una enorme distancia entre unos países y otros pues la realidad es que solo las sociedades avanzadas son beneficiarias de la mayor parte de los descubrimientos. Se pone especial atención a la utilización de internet para intercambiar opiniones fomentando el respeto hacia otras culturas. Así mismo se explica cómo los sistemas de comunicación actuales permiten conocer con facilidad las características de otras culturas.

Educación para la salud

- Conocimiento y aplicación de las normas básicas de seguridad en el manejo de materiales, herramientas y máquinas.
- Concienciar para desarrollar hábitos saludables cuando trabajan con ordenadores. Esto mismo es aplicable a los televisores o videoconsolas.
- Participación activa en la consecución de un lugar de trabajo ordenado y de un ambiente sano y agradable.

Educación del consumidor

- Aprender a consumir es un aspecto esencial. Se estudia el consumo en las instalaciones técnicas de una vivienda. Así mismo el problema de la piratería es uno de los mayores conflictos en el mundo de la informática. Además internet se ha ido convirtiendo en un mercado en el que es fácil conseguir artículos muy variados con el consiguiente problema del tránsito de datos bancarios o tarjetas de crédito en la red.
- Análisis de las condiciones en que un objeto desempeñan su función para comprender la mejor forma de usarlo.
- Curiosidad e interés por conocer las aplicaciones de las diferentes tecnologías en el entorno conocido.
- Consideración de los valores técnicos, funcionales y estéticos de los materiales.
- Valoración crítica del impacto social y medioambiental producido por la explotación, la transformación y el desecho de materiales y el posible agotamiento de los recursos.

Educación ambiental

- Interés por mejorar el entorno, aprovechando las ventajas del desarrollo tecnológico.
- Propuesta de soluciones que minimicen o atenúen el impacto medioambiental del desarrollo tecnológico, particularmente sobre el medioambiente y sobre la salud y la calidad de vida de las personas. (Por ejemplo, discutir sobre el uso de materiales naturales o transformados. Se les explica cómo el impacto de la industria sobre el medioambiente se puede reducir haciendo un uso adecuado de los recursos y se trabaja el tema del reciclado, así como la reducción del gasto energético).
- Fomentar actitudes de cuidado, protección y respeto por el ecosistema a través de las actividades en el medio natural.

Educación para la Paz

- Actitud abierta y flexible al explorar y desarrollar las propias ideas.
- Aceptación de las ideas, los trabajos y las soluciones de los demás con espíritu tolerante y de cooperación.
- Actitud paciente y perseverante ante las dificultades y los obstáculos imprevistos.

- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

- Adquisición de recursos, destrezas y habilidades para la propia supervivencia y para cuidar y ayudar a otras personas e incidir en la responsabilidad individual y social, superando estereotipos sexuales.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de la división del trabajo y la capacidad de compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde esta materia, pero se debe de realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible.

15. CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS

1º ESO

CONTENIDOS:

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

1. Los elementos configuradores del lenguaje visual:

- El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma.

-La luz, el claroscuro. Valores expresivos.

-El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento.

-La textura visual y táctil.

2. La composición: Tipos, Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

Técnicas gráfico plásticas:

-Técnicas secas, húmedas y mixtas: grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, tempera y collage

-Adecuación a las intenciones expresivas.

3. El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc., métodos creativos para lo obtención de Imágenes gráfico-plásticas.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

1. La percepción visual:

-El proceso de la percepción.

- Elementos y factores. Leyes de la Gestalt.
- Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas.

2. La imagen:

- Definición. Grado de iconicidad.
- Signo, símbolo, icono.
- Lectura y análisis de imágenes.
- Imagen fija. La fotografía y el cómic.

3. Comunicación visual y audiovisual:

- Elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales.

4. Imagen en movimiento: Tipos y fundamentos de la animación.

- Lenguaje del cine: Historia del cine. Géneros cinematográficos.
- Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.
- Lenguaje publicitario audiovisual.

5.Lenguaje Multimedia: tipos y Recursos digitales para su elaboración.

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO.

1. Materiales específicos de dibujo técnico.

2. Definición del punto, la línea y el plano. Tipos de planos.

3. Tipos de líneas: Recta, semirrecta y segmentos. Quebradas Curvas mixtas. Horizontales, verticales, oblicuas, paralelas, perpendiculares y transversales.

4. La circunferencia; su definición y sus elementos. Posiciones relativas de las circunferencias.

5. Operaciones con segmentos: suma y resta de segmentos.

- Mediatriz. Teorema de Thales y su aplicación.

6. Ángulos: Tipos. Suma y resta.

- Medición de ángulos. Bisectriz de un ángulo

7. Triángulos. Clasificación, Resolución de problemas básicos

8. Cuadriláteros. Clasificación, construcción y resolución de problemas básicos.

9. Los polígonos. Clasificación. Construcción de polígonos regulares.

10. Tangencias: definición y resolución de tangencias básicas

11. Introducción sistema diédrico desde su aplicación a las vistas de los volúmenes básicos. Iniciación a la normalización.

12. Perspectiva: tipos. Construcción en caballera de volúmenes elementales.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

En líneas generales en este curso nos centramos más en el "saber hacer" (habilidades, destrezas y actitudes) combinando contenidos de los distintos bloques en actividades prácticas y creativas.

- **PRIMERA EVALUACIÓN**
Bloque 1: Expresión plástica.
Bloque 3: Dibujo Técnico
- **SEGUNDA EVALUACIÓN**
Bloque 2.Comunicación audiovisual.
Bloque 3: Dibujo Técnico
- **TERCERA EVALUACIÓN**
Bloque 3. Dibujo técnico.
Bloque 2.Comunicación audiovisual.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

TEMA 1: Punto y línea (UNIDAD 6 del Blog)

TEMA 2: El plano como forma bidimensional y tridimensional (UNIDAD 6 y 7 del Blog)

- TEMA 3: El color (UNIDAD 6 y 9 del Blog)
- TEMA 4: La luz (UNIDAD 6 y 9 del Blog)
- TEMA 5: La textura (UNIDAD 6 y 9 del Blog)
- TEMA 6: La composición (UNIDAD 5 del Blog)
- TEMA 7: Técnicas secas, húmedas y mixtas (UNIDAD 9 del Blog)
- TEMA 8: El proceso de creación

Bloque 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

- TEMA 1: La percepción visual (UNIDAD 1 del Blog)
- TEMA 2: La imagen (UNIDAD 2, 3 y 4 del Blog)
- TEMA 3: Comunicación visual y audiovisual (UNIDAD 10 del Blog)
- TEMA 4: Lenguaje multimedia (UNIDAD 8 del Blog)

Bloque 3. DIBUJO TÉCNICO

- TEMA 1: Punto y línea y plano
- TEMA 2: Conceptos fundamentales
- TEMA 3: La circunferencia
- TEMA 4: Segmentos y Teorema de Thales
- TEMA 5: Ángulos
- TEMA 6: Triángulos
- TEMA 7: Cuadriláteros
- TEMA 8: Polígonos
- TEMA 9: Tangencias
- TEMA 10: Óvalos y ovoides
- TEMA 11: Transformaciones básicas
- TEMA 12: Introducción a las proyecciones ortogonales
- TEMA 13: Perspectiva

3º ESO

CONTENIDOS:

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

1. Los elementos configuradores del lenguaje visual:

- El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma.

-La luz, el claroscuro. Valores expresivos.

-El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento.

-La textura visual y táctil.

2. La composición: Tipos, Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

Técnicas gráfico plásticas:

-Técnicas secas, húmedas y mixtas: grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, tempera y collage

-Adecuación a las intenciones expresivas.

3. El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc., métodos creativos para lo obtención de Imágenes gráfico-plásticas.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

1. La percepción visual:

-El proceso de la percepción.

-Elementos y factores. Leyes de la Gestalt.

-Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas.

2. La imagen:

- Definición. Grado de iconicidad.

- Signo, símbolo, ícono.

- Lectura y análisis de imágenes.

- Imagen fija. La fotografía y el cómic.

3. Comunicación visual y audiovisual:

- Elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales.

4. Imagen en movimiento: Tipos y fundamentos de la animación.

-Lenguaje del cine: Historia del cine. Géneros cinematográficos.

- Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.

-Lenguaje publicitario audiovisual.

5.Lenguaje Multimedia: tipos y Recursos digitales para su elaboración.

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO.

1. Materiales específicos de dibujo técnico.

2. Definición del punto, la línea y el plano. Tipos de planos.

3. Tipos de líneas: Recta, semirrecta y segmentos. Quebradas Curvas mixtas. Horizontales, verticales, oblicuas, paralelas, perpendiculares y transversales.

4. La circunferencia; su definición y sus elementos. Posiciones relativas de las circunferencias.

5. Operaciones con segmentos: suma y resta de segmentos.

- Mediatriz. Teorema de Thales y su aplicación.

6. Ángulos: Tipos. Suma y resta.

- Medición de ángulos. Bisectriz de un ángulo

7. Triángulos. Clasificación, Resolución de problemas básicos

8. Cuadriláteros. Clasificación, construcción y resolución de problemas básicos.

9. Los polígonos. Clasificación. Construcción de polígonos regulares.

10. Tangencias: definición y resolución de tangencias básicas

11. Introducción sistema diédrico desde su aplicación a las vistas de los volúmenes básicos. Iniciación a la normalización.

12. Perspectiva: tipos. Construcción en caballera de volúmenes elementales.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

En líneas generales en este curso nos centramos más en el "saber hacer" (habilidades, destrezas y actitudes) combinando contenidos de los distintos bloques en actividades prácticas y creativas.

- **PRIMERA EVALUACIÓN**
Bloque 1: Expresión plástica.
Bloque 3: Dibujo Técnico
- **SEGUNDA EVALUACIÓN**
Bloque 2. Comunicación audiovisual.
Bloque 3: Dibujo Técnico
- **TERCERA EVALUACIÓN**
Bloque 3. Dibujo técnico.
Bloque 2. Comunicación audiovisual.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

TEMA 1: Punto y línea (UNIDAD 6 del Blog)

TEMA 2: El plano como forma bidimensional y tridimensional (UNIDAD 6 y 7 del Blog)

TEMA 3: El color (UNIDAD 6 y 9 del Blog)

TEMA 4: La luz (UNIDAD 6 y 9 del Blog)

TEMA 5: La textura (UNIDAD 6 y 9 del Blog)

TEMA 6: La composición (UNIDAD 5 del Blog)

TEMA 7: Técnicas secas, húmedas y mixtas (UNIDAD 9 del Blog)

TEMA 8: El proceso de creación

Bloque 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

TEMA 1: La percepción visual (UNIDAD 1 del Blog)

TEMA 2: La imagen (UNIDAD 2, 3 y 4 del Blog)

TEMA 3: Comunicación visual y audiovisual (UNIDAD 10 del Blog)

TEMA 4: Lenguaje multimedia (UNIDAD 8 del Blog)

Bloque 3. DIBUJO TÉCNICO

TEMA 1: Punto y línea y plano

TEMA 2: Conceptos fundamentales

TEMA 3: La circunferencia

TEMA 4: Segmentos y Teorema de Thales

TEMA 5: Ángulos

TEMA 6: Triángulos

TEMA 7: Cuadriláteros

TEMA 8: Polígonos

TEMA 9: Tangencias

TEMA 10: Óvalos y ovoides

TEMA 11: Transformaciones básicas

TEMA 12: Introducción a las proyecciones ortogonales

TEMA 13: Perspectiva

1º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación convencional para cualquier proyecto cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Para favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinarios, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias clave correspondientes, como a la adquisición de los objetivos de etapa. Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de Bachillerato, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de

representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

En este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. Los programas y aplicaciones CAD ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez, hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades complementando los trazados en soportes tradicionales y con instrumentos habituales (por ejemplo, tiza, escuadra, cartabón y compás) por los generados con estas aplicaciones. Todo ello, permitirá incorporar interacciones y dinamismo en las construcciones tradicionales que no son posibles con medios convencionales, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano y, en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa el nivel de consecución de las competencias específicas y se formulan con una evidente orientación competencial mediante la movilización de saberes básicos y la valoración de destrezas y actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos, la claridad y la precisión en los trazados.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso, en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente en el segundo curso, ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina.

Los saberes básicos se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas:

En el bloque «Fundamentos geométricos», el alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.

En el bloque «Geometría proyectiva», se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución.

En el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos», se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

Por último, en el bloque «Sistemas CAD», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido

por ordenador; su desarrollo, por tanto, debe hacerse de forma transversal en todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas con medios tradicionales y digitales, así como la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES.

Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CEC1 y CEC2.

Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.

Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas.

Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.

Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CEC4.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

Competencia específica 2.

- Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.
- Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.
- Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

Competencia específica 3.

- Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.
- Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.
- Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.
- Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.
- Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica 4.

- Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.
- Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

Competencia específica 5.

- Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.
- Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

4. SABERES BÁSICOS.

- Fundamentos geométricos.
- Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
- Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
- Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Tangencias básicas. Curvas técnicas.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

- Geometría proyectiva.
- Fundamentos de la geometría proyectiva.
- Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
- Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.
- Obtención de distancias.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.
- Normalización y documentación gráfica de proyectos.
- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Formatos. Doblado de planos.
- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.
- Sistemas CAD.
- Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
- Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
- Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

5. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Contenidos

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: **Geometría y Dibujo Técnico, Sistemas de Representación, Normalización y Documentación Gráfica de Proyectos**. El primer bloque, denominado Geometría y Dibujo Técnico, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico. De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de Representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo "a mano alzada" como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación. El tercer bloque, la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de

manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa. A lo largo del segundo curso se introduce un bloque nuevo, denominado Documentación Gráfica de Proyectos, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa. Este bloque incluye la puesta en marcha de un proyecto, que tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico. Durante el primer curso se trabajan los contenidos relacionados con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Se trata de que el alumno tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones. A lo largo del segundo curso, además de continuar trabajando los contenidos de los bloques ya iniciados en primero, especialmente los relacionados con la resolución de problemas geométricos complejos y con la utilización de los procedimientos característicos del sistema diédrico, el nuevo bloque de contenidos, Documentación Gráfica de Proyectos, pretende la integración y aplicación práctica de los contenidos adquiridos en la etapa, proyectando simulaciones reales. Cabe destacar que en el desarrollo del currículo se hace mención a las nuevas tecnologías y más en concreto a la utilización de programas de diseño asistido por ordenador, porque no se puede obviar la evolución que han experimentado la ejecución de planos técnicos y las técnicas gráficas en general, gracias al desarrollo de la informática y de los programas específicos de dibujo. Es necesario, por tanto, incluirlo en el currículo no como un contenido en sí mismo sino como una herramienta más que ayude a desarrollar algunos de los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo a los alumnos como estímulo, complemento en su formación y para la adquisición de una visión más completa de la materia de Dibujo Técnico. Dada la especificidad del segundo curso del Bachillerato, así como su mayor complejidad y extensión de contenidos, sería recomendable abordar el manejo de las herramientas informáticas, principalmente en el primer curso.

Temporalización

PRIMER TRIMESTRE

- Geometría y Dibujo Técnico
- Sistemas de Representación
- Normalización
- Documentación Gráfica de Proyectos

SEGUNDO TRIMESTRE

- Geometría y Dibujo Técnico
- Sistemas de Representación
- Normalización
- Documentación Gráfica de Proyectos

TERCER TRIMESTRE

- Geometría y Dibujo Técnico
- Sistemas de Representación
- Normalización
- Documentación Gráfica de Proyectos

6. METODOLOGÍA

Como principio general, hay que resaltar que la metodología educativa en el

Bachillerato ha de facilitar el **trabajo autónomo del alumnado**, potenciar las técnicas de **indagación** e **investigación** y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Desde este principio general, en esta materia, cuya finalidad es la de capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico en sus dos vertientes de leer e interpretar y de expresar ideas tecnológicas o científicas, la metodología deberá ir encaminada a conseguir estos objetivos mediante la aplicación prioritaria de los procedimientos establecidos en este currículo de la forma más procedimental posible.

Así pues, el alumnado utilizará el Dibujo Técnico como una herramienta. Sí parece necesario que el alumnado se pueda expresar de forma inmediata, para lo cual es necesario el adiestramiento en el trazado y croquizado. Los procesos de aprendizaje por tanto, deben girar siempre que sea posible en torno al "saber hacer", es decir, a los procedimientos. Esta forma de organizar los contenidos educativos, además de posibilitar el desarrollo de las capacidades involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades materia de aprendizaje directo, supone una estrategia metodológica para aprender y comprender significativamente el resto de los contenidos educativos: hechos, conceptos, principios, terminologías, etc.

Para que el aprendizaje sea más eficaz, se establecerá siempre que sea posible una conexión entre todos los contenidos que se presenten a lo largo del periodo en el que se imparte la materia. De esta forma, se dará significado a todos los materiales que progresivamente se presentarán al alumnado, comenzando con los procedimientos y conceptos más simples para ir ganando en complejidad. Así las capacidades se van adquiriendo paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado y su aprendizaje se debería realizar de forma que resulte significativo, es decir que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende, así por ejemplo, la utilización de modelos reales para la realización de croquis acotados, o la identificación de elementos normalizados en planos técnicos ya ejecutados, ayudan en este sentido. Los contenidos por tanto, se desarrollarán a través de actividades de enseñanza-aprendizaje destinada a conseguir algún aspecto relacionado con las capacidades propuestas en los objetivos de esta materia. Las actividades de enseñanza-aprendizaje propiciarán la **autonomía**, la **iniciativa** y el **autoaprendizaje** del alumnado, con lo que se desarrollarán las capacidades de comprensión, búsqueda y manejo de la información necesaria.

En el desarrollo del currículo adquieren un papel cada vez más predominante las nuevas tecnologías, especialmente la utilización de programas de diseño asistido por ordenador. Es necesario, por tanto, incluirlas en el currículo, no como un contenido en

sí mismo, sino como una herramienta más que ayude a desarrollar los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo técnico. Es necesario para poder trabajar la materia en este aspecto, disponer de ordenadores en el aula de Artes Plásticas.

Por otra parte, el carácter instrumental del Dibujo Técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de permitir la orientación de los alumnos hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.

En los cursos de Bachillerato, se fijará libro de texto Editorial Editex (Láminas y teoría).

Las clases serán teórico-prácticas. El método en las clases teóricas será expositivo y **en las prácticas la participación del alumno será mayor, actuando el profesor como orientador**. El profesor expondrá cada contenido analizando los distintos tipos de trazados geométricos basados en teoremas, definiciones o propiedades, lugares geométricos, transformaciones geométricas, etc.

Al resolver todo problema, conviene trabajar sobre figuras de análisis elaborando un menú de operaciones en el que se ponga de manifiesto, con toda claridad la separación entre concepto y proceso.

Se plantearán una serie de ejercicios que persiguen como objetivo general, sentar unas bases sólidas. Pero además, hay que añadir su intención de experimentar con el alumno el desarrollo del interés por la investigación, logrando así estimular el ejercicio así estimular el ejercicio de la búsqueda de nuevas fórmulas y soluciones completamente personales.

Durante el curso se fomentará la precisión en los trazados gráficos.

7. EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

A lo largo del curso habrá 5 evaluaciones: 4 cuantitativas y 1 cualitativa.

Evaluación **cualitativa**:

- En una primera **Evaluación Inicial (Octubre)** se valorará el punto de partida de cada grupo y de cada alumno, se detectarán dificultades, se registrarán intereses... que permitirán el diseño de actividades más apropiado para cada grupo y para cada alumno.

Evaluaciones **cuantitativas**:

- Serán 3 ordinarias (**Diciembre, Marzo y Junio**) y 1 extraordinaria (**Junio**). En ellas se valorará al alumno en base a los estándares de aprendizaje, el nivel de

adquisición de las competencias básicas y el grado de consecución de objetivos y contenidos. Todo ello se trasladará a una nota numérica.

Para llevar a cabo una evaluación continua y tener conciencia de si el alumno ha alcanzado los conocimientos propuestos en los objetivos, y es capaz de explicarlos y aplicarlos, se le propondrá una serie de ejercicios de cada unidad didáctica. En ellos se intentará apreciar:

- Conocimientos teóricos.
- Conocimientos prácticos.
- Interés.
- Creatividad y participación.
- Independientemente se establecerán unas pruebas objetivas cuando se considere oportuno, y en cualquier caso, al menos una por evaluación.

Relación entre saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

Son las competencias específicas y el tanto por ciento de cada criterio de evaluación las que aportan los distintos porcentajes que forman la nota final de cada saber básico concreto. Para cada uno de los criterios de evaluación se utilizan diversos instrumentos de evaluación que aportan diferentes tantos por ciento a cada criterio de evaluación.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DT 1º BACHILLERATO:

Asociados a las Competencias específicas de la materia recogidos en la LOMLOE

La nota cuantitativa de cada evaluación ordinaria se obtendrá valorando las pruebas individuales, los proyectos en grupo y el trabajo personal del alumno o alumna tanto de manera individual como colectiva.

Los progresos se medirán en base a las siguientes competencias y criterios ponderados:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	
	5%
CRITERIOS:	PONDERACIÓN/ ACTIVIDAD

<p>1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.</p>	<p>100%</p>	<p>-Trabajo individual. Investigación</p>
---	-------------	---

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</p> <p style="text-align: right;">30%</p>		
<p>CRITERIOS:</p>	<p>PONDERACIÓN/ ACTIVIDAD</p>	
<p>2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.</p>	<p>30%</p>	<p>-Pruebas objetivas de resolución de ejercicios prácticos.</p>
<p>2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.</p>	<p>40%</p>	<p>-Láminas de dibujo con ejercicios prácticos</p>
<p>2.3. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.</p>	<p>30%</p>	

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</p> <p style="text-align: right;">30%</p>		
<p>CRITERIOS:</p>	<p>PONDERACIÓN/ ACTIVIDAD</p>	
<p>3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.</p>	<p>30 %</p>	
<p>3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.</p>	<p>30 %</p>	<p>-Pruebas objetivas de resolución de ejercicios prácticos.</p>

<p>3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.</p>	<p>2'5 %</p>	<p>-Láminas de dibujo con ejercicios prácticos</p>
<p>3.4. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.</p>	<p>2'5 %</p>	
<p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	<p>35 %</p>	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

30%

CRITERIOS:	PONDERACIÓN/ ACTIVIDAD	
<p>4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.</p>	<p>50 %</p>	<p>-Pruebas objetivas de resolución de ejercicios prácticos -Láminas de dibujo con ejercicios prácticos.</p>
<p>4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.</p>	<p>50 %</p>	<p>-Dibujos de croquis y bocetos de objetos y piezas del natural.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

5%

CRITERIOS:	PONDERACIÓN/
------------	--------------

	ACTIVIDAD	
5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.	50 %	-Trabajo individual.
5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.	50 %	Investigación

Las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** serán los siguientes:

PRÁCTICAS EN EQUIPO_ Trabajo cooperativo

PRÁCTICAS INDIVIDUALES_ Láminas y exámenes.

Láminas de REFUERZO y AMPLIACIÓN

En cada bloque de contenidos se incluirá este tipo de láminas para aquellos alumnos que lo requieran.

También se valorará cualquier otra aportación derivada de las inquietudes del alumno.

La tabla ponderada se aplicará en cada actividad relacionada con los 4 bloques de **SABERES BÁSICOS** conforme se vayan trabajando a lo largo del curso de manera trasversal, ya sea individual o grupal.

A. Fundamentos geométricos

- Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
- Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
- Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Tangencias básicas. Curvas técnicas.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

B. Geometría proyectiva

- Fundamentos de la geometría proyectiva.
- Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.

- Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos

- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Formatos. Doblado de planos.
- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.

D. Sistemas CAD

- Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
- Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
- Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Calificación **final de curso**:

A final de curso el alumno deberá entregar la colección completa de láminas debidamente realizadas y haber colaborado en los diferentes proyectos de equipo.

La calificación final de curso será en base a la adquisición de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación.

La media de las notas obtenidas en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje de una unidad didáctica, irá vinculada a la ponderación del criterio de evaluación al que van asociadas dichas actividades. En cada ejercicio se aplicarán una serie de rúbricas aplicadas a la ponderación de los criterios de evaluación.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

La evaluación extraordinaria no se limitará a un examen.

Para la evaluación extraordinaria se utilizarán diversos instrumentos de forma que puedan recuperar los criterios de evaluación previstos en bachillerato.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos Didácticos

Las aulas en las que se imparte la asignatura de Dibujo Técnico cuentan con cañón proyector posibilitando la utilización de nuevas tecnologías para presentaciones digitales.

Materiales

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DEL ALUMNO

El libro de texto que usarán los alumnos será el de dibujo técnico I de la editorial editex. Como material de trabajo será el cuaderno de láminas de dibujo técnico I de la editorial editex . Cualquier material auxiliar que se le facilitará a los alumnos será abonado por ellos.

El material que deben tener en disposición los alumnos en las clases serán los propios de la asignatura.

- Escuadra
- Cartabón
- Regla
- Compás
- Transportador de ángulos
- Folios
- Lápices de diferentes durezas 2H y HB.